

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN
HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 19-06-2021

CLAVE
L-19820

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO SÁNCHEZ PÉREZ CARLOS MANUEL
CALLE/NUMERO OFICIAL LOTE, 40
PAISAJES DE LAS ESTRELLAS NO, 6178

COLONIA FRACC. PAISAJES DEL TESORO

**ENTRE LA CALLE
Y LA CALLE**

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. MARCO ANTONIO FRANCO DAVILA
REGISTRO Fecha de Actualización 05-11-2018
DOMICILIO LAURELES 321 BIS 6
COLONIA SAN AGUSTIN
MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
TELEFONO 15235256
BITACORA 1717

NO 23337

PAISAJES
24 JUN. 2019
HACIENDA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	303.48	\$8193.96
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 63-III-F-1	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	22.26	\$445.20
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$888.92
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$10197.08

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 303.48M2 CONSISTE EN SÓTANO 86.37M2 PRIMER NIVEL 97.65M2 SEGUNDO NIVEL 95.08M2 TERCER NIVEL 24.38M2, BARDEO 22.26ML, CISTERNA 5.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 303.48M2, BARDEO 22.26ML, CISTERNA 5.00M3)
NOTA: EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO PARA NO AFECTAR LA FLORA Y FAUNA QUE HABITA EL LUGAR, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ TALAR ÁRBOLES O SUSTRAR MATERIAL GEOLÓGICO DEL LUGAR. DE IGUAL MANERA, LA PRESENTE LE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS DE LA ZONA, Y POR TANTO, DEBERÁ ABSTENERSE DEL USO O EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES O DEL SUBSUELO, ASÍ COMO VERTER CUALQUIER TIPO DE DESECHO A LAS CUENCAS DE LA ZONA, LOS CUALES PODRIAN GENERARSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA.

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RÍOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL
DE GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

Rev: AFAI

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

COPIA